

SEMINARIO TALLER SOBRE PREVENCIÓN DE LA TORTURA

Creado por: Area de Derechos Fundamentales | Publicado: 10/12/2015



En el marco de la Ley N° 474 que crea el Servicio para la Prevención de la Tortura - SEPRET, como mecanismo para la prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos, degradantes o humillantes y del Decreto Supremo N° 2082, el viernes 04 de diciembre de 2015 se desarrolló el “Seminario taller sobre Prevención de la Tortura”, que contó con la participación de representantes del Ministerio de Defensa, de la Policía Boliviana, la Dirección General de Régimen Penitenciario, Dirección Nacional de Seguridad Penitenciaria, Ministerio Público, Instituto de Investigaciones Forenses, Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia, Dirección Nacional de POFOMA, Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, Armada Boliviana, FAB y otras instituciones del Estado.

Asimismo, se contó con la participación del experto internacional de la República del Perú, Dr. David Cisneros, Responsable del Programa Penitenciario del CICR.

El objeto del Seminario taller fue promover la capacitación en prevención de la Tortura y otros tratos crueles inhumanos o degradantes de las y los servidores públicos, en particular de aquellos que por su función se encuentran en relación a personas privadas de libertad.

Este enfoque preventivo, consiste en realizar, por parte de un mecanismo internacional y otro nacional, visitas periódicas a los lugares de detención, para examinar el trato que se da a las personas privadas de libertad y evaluar las condiciones de detención. La estrategia de las visitas se basa en la idea de que cuanto más abiertos y transparentes sean los lugares de detención, menores serán los abusos que ahí se cometan.